

Expediente: 193/18

Carátula: BARRIONUEVO OSVALDO ANTONIO C/ ORTEGA SERGIO Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/04/2025 - 04:51

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20243490570 - ORTEGA, JORGE-DEMANDADO

20243490570 - ORTEGA, RODOLFO-DEMANDADO

20243490570 - LERA, CESAR-DEMANDADO

90000000000 - ORTEGA, CLAUDIO-DEMANDADO

90000000000 - ORTEGA, MARCOS-DEMANDADO

90000000000 - ORTEGA, JORGE JESUS-DEMANDADO

20243490570 - ORTEGA, SERGIO MOISES-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC, -TERCERISTA

20243490570 - ORTEGA, SERGIO-DEMANDADO

20243490570 - LERA, CESAR CRUZ-DEMANDADO

20213301080 - BARRIONUEVO, OSVALDO ANTONIO-ACTOR

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 193/18



H20920592958

**JUICIO:** BARRIONUEVO OSVALDO ANTONIO c/ ORTEGA SERGIO Y OTROS s/ DESPIDO.  
**EXPTE.** 193/18

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a las constancias de autos, advirtiendo que la demanda fue interpuesta el 03/12/2018, que la Sentencia de Fondo recaída en autos quedó firme en fecha 03/12/2024, y con el objeto de que se realice la carga pertinente en el sistema de sentencias y acuerdos homologados en juicios laborales, según lo previsto por Acordada 1395/23 (Circular N:11/24): Notifíquese al Cuerpo de Contadores Oficiales de este Centro Judicial, en su casillero digital. Se adjunta copia en formato PDF de la mencionada resolutive en 15 fs útiles.-

-.BG

**Actuación firmada en fecha 25/04/2025**

Certificado digital:

CN=SOLOHAGA Sergio Ariel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20289199439

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.